



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

Dependencia.- Sistema Integral de Mantenimiento Vial

Área.- Gerencia de Finanzas

Tramite.- Daños a infraestructura vial por accidentes

Clave del Tramite.- SIMV-001

Caso en que se da el servicio.- A solicitud del responsable del daño

Responsable.- Lic. Humberto Niño Muñoz/ Director

Fundamento Legal.- Artículo 4 fracción V del decreto No.448 del 24 de mayo del 2016

Formatos.- F-SIMV-01

Lugar de Atención.- Blvd. Revolución y calz. Colon s/n col. Centro

Teléfono.- (871)7 46 42 85

Horario.- 08:00 a 16:00 horas

Requisitos.- -Petición por escrito

-Croquis / Ubicación

-Estudio del área al que corresponde el daño

Datos de anexo.- Ninguno

Monto de los derechos.- Según dispositivos a realizar

Tiempo de respuesta.- 5 días hábiles

Vigencia del trámite.- 8 días hábiles

Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- atencionciudadanasimv@gmail.com

Sitio Web.- <u>www.torreon.gob.mx</u>

Recursos de Impugnación.- • Ley de Procedimiento Administrativo para el

Estado de Coahuila de Zaragoza

• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza

• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.